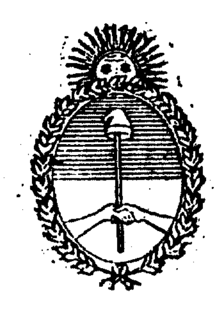
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 17 de marzo de 1981

NUMERO
24.629

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1003 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS
T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812 - 5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812 - 6697

PERSONAL
T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812 - 3632

EXPEDICION
T. E. 812 - 1850

$ 1.500

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 305

SUMARIO

Sumario Numérico



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 2.703 — Bs. As., 31/12/80
Modifícase el Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, para la Jurisdicción 46 - Comando en Jefe del Ejército.

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 359 — Bs. As., 27/2/81
Ratifícase lo actuado por el Consejo de la Vivienda - Ley Nº 14.135 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución número 23 (Acta Nº 467) de fecha 23 de junio de 1980 y apruébase el boleto de compra-venta, suscripto el 23 de junio de 1980 por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada Don Eduardo A. Espósito y el señor D Alfredo Mario Olmo Herrera, por el cual éste vende al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) bajo el régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal, la Unidad Funcional 02-01 o departamento número siete, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, con frente a la calle Florencio Sánchez número 572, por la suma total de cincuenta y un millones ciento cinco mil pesos ($ 51.105.000).

DECRETO Nº 361 — Bs. As., 27/2/81
Déjese sin efecto la convalidación del ascenso al grado inmediato superior del Capitán D Juan Enrique Salaverry, promulgada por Decreto Nº 2.591 de fecha 11 de diciembre de 1980.

DECRETO Nº 379 — Bs. As., 2/3/81
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa - Ley Nº 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución Nº 488 (Acta Nº 1578) de fecha 4 de diciembre de 1979 y apruébase el boleto de compra-venta, suscripto el 27 de diciembre de 1979 por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D Eduardo Alfredo Espósito y la señora Irma Stricder do Fischer, por el cual vende al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) el inmueble edificado en el lote 3 de la manzana "B", de la subdivisión del lote "a", de la fracción "c", del lote Nº [illegible], de la [illegible]inea Caploví, Colonia Puerto Rico, Departamento Libertador General San Martín, con frente a la calle Manuel Estrada s/n de la Provincia de Misiones, por la suma total de veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000).

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 338 — Bs. As., 5/3/81
Convalídase la Resolución del señor Comandante en Jefe de la Armada Nº 33 de fecha 16 de febrero de 1981, por la que se promueve al grado inmediato


19810317

to superior, con antigüedad del 31 de diciembre de 1980, a señores Oficiales Subalternos de la Armada Argentina.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 357 — Bs. As., 27|2|81
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la señora Beatriz Lirisman de Cherñavsky contra la Resolución D.G.P. Nº 4105 del 3 de diciembre de 1979 del Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 426 — Bs. As., 5|3|81
Autorízase al Ministerio de Cultura y Educación a celebrar con el Centro Argentino de Ingenieros, un convenio de cesión precario y gratuito del uso del salón de actos, laboratorio de idiomas, seis (6) aulas y una (1) oficina del Colegio Nacional Nº 2 "Domingo F. Sarmiento" de Capital Federal, bajo las condiciones que el citado Ministerio establezca a esos fines.

DECRETO Nº 400 — Bs. As., 5|3|81
Recházase el recurso interpuesto por el señor Ovidio Francisco Baigorria contra la Resolución D.G.P. número 1.503 del 30 de diciembre de 1974 del registro del Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 426 — Bs. As., 6|3|81
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la señorita Margarita Vilma Riega contra las Resoluciones números 1517 del 30 de diciembre de 1974 y 2409 del 30 de noviembre de 1979, ambas del Ministerio de Cultura y Educación.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 397 — Bs. As., 5|3|81
Desestimar el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por doña Aida Angélica Giarelli de Bourdieu contra la Resolución Nº 444|80 del Ministerio de Trabajo de la Nación.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 353 — Bs. As., 27|2|81
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente Raúl David Pérez contra la resolución del Ministerio de Bienestar Social Nº 1.017 del 29 de abril de 1980 que lo diera de baja en los términos del artículo 1º de la Ley Nº 21.274, prorrogada por sus similares Nros. 21.485; 21.703; 21.915 y 22.160.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMERCIO EXTERIOR

Prorrógase la suspensión del reembolso vigente, dispuesta por Resol. ME Nº 91|81, para la exportación de diversos productos, con destino a los Estados Unidos de América.

RESOLUCION Nº 284
Bs. As., 11|3|81

VISTO la ley 20.645, el Decreto Nº 751|74 y la Resolución ME Nº 91 de fecha 28 de enero de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución ME Nº 91|81 suspendió por el término de cuarenta y cinco (45) días el reembolso vigente para la exportación de prendas y piezas de cuero, con destino a los Estados Unidos de América.

Que el 24 de marzo de 1981, vence el plazo para que el Departamento de Comercio del mencionado país adopte una determinación definitiva, con relación a la investigación en curso sobre las importaciones de tales productos procedentes de la Argentina.

Que en consecuencia, resulta necesario prorrogar la suspensión del reembolso dispuesta por la Resolución ME Nº 91|81, a los efectos de posibilitar una mejor defensa de los intereses argentinos en el proceso de investigación mencionado.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 del 24 de octubre de 1973 y su Decreto Reglamentario Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 24 de marzo de 1981, inclusive, la suspensión del reembolso vigente, dispuesta por la Resolución ME Nº 91|81, para la exportación, con destino a los Estados Unidos de América, de los productos comprendidos en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación:

N.A.D.E.	Designación
42.03.01.03	Confecciones para vestir de cuero
42.03.02.00	Simplemente cortados en forma

Art. 2º — Cumplido el plazo mencionado, se reconocerán los reembolsos preestablecidos siempre que el resultado efectivo de la investigación referida no determine la aplicación de derechos compensatorios iguales o superiores al reembolso vigente hasta la fecha. Si los derechos compensatorios resultantes fueren inferiores al reembolso vigente, la diferencia emergente será reconocida a favor de los exportadores.

Art. 3º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

COMUNICACIONES

Apruébase una norma relativa a la Especificación Técnica para Transmisores de Radiodifusión Sonora con modulación de amplitud en la banda de Ondas electrométricas.

RESOLUCION Nº 4.469
Bs. As., 10|3|81

VISTO el presente expediente, letra S.C., número 2.481 año 1981, mediante el cual se gestiona la aprobación de la Especificación Técnica para Transmisores de Radiodifusión Sonora con Modulación de Amplitud en la Banda de Ondas Hectométricas y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Especificación fue elaborada por el Subcomité Especializado y recomendada por el Comité Asesor de Normas de Equipos (CANE) de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Resolución Nº 729 SC|80.

Que el Laboratorio Nacional de Telecomunicaciones (LANTEL) en cumplimiento de las funciones asignadas por el Decreto Nº 332|78, ha tomado la intervención que le compete, proponiendo la norma cuya aprobación se solicita.

Que la medida a dictarse encuadra en las atribuciones que confiere a esta instancia el Decreto Nº 1.490|76 (Anexo II, puntos 1 y 2).

Por ello,

El Subsecretario Técnico de la Secretaría de Estado de Comunicaciones Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la Norma SC-S2-82-08 cuyo detalle obra en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º — Dejar sin efecto la Norma SC-S2-82.01 Especificación Técnica para Transmisores de Radiodifusión Sonora en Ondas Medias, correspondiente a la Especificación Técnica Nº 1 de los equipos detallados en la Resolución Nº 763 S.C.|78.

Art. 3º — La presente norma entrará en vigencia a partir de los 60 días a contar de la fecha de la presente Resolución.

Art. 4º — Tómese razón publíquese y dése intervención a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, Archívese (Permanente).

Roberto J. P. Severini

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

COMUNICACIONES

Apruébase una norma relativa a la Especificación Técnica para "Equipos destinados a estaciones repetidoras o relevadoras de televisión".

RESOLUCION Nº 4.490
Bs. As., 11|3|81

VISTO el presente expediente, letra S.C. Nº 2.246 año 1981, mediante el cual se propone la aprobación de la Especificación Técnica para "equipos destinados a estaciones repetidoras o relevadoras de televisión y su anexo I: métodos de ensayo" y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Especificación fue elaborada por el Subcomité Especializado y recomendada por el Comité Asesor de Normas de Equipos (CANE) de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Resolución Nº 486 SC|78 (actualmente 729 SC|80).

Que el Laboratorio Nacional de Telecomunicaciones (LANTEL) en cumplimiento de las funciones asignadas por el Decreto Nº 332|78, ha tomado la intervención que le compete, proponiendo la norma cuya aprobación se gestiona.

Por ello,

El Subsecretario Técnico de la Secretaría de Estado de Comunicaciones Resuelve:

Artículo 1º. — Aprobar la Norma SC-S2-84.03 Especificación Técnica para equipos destinados a estaciones repetidoras o relevadoras de televisión y su anexo I: métodos de ensayo cuyo detalle forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º. — Dejar sin efecto la norma SC-S2-84.01: equipos para repetidoras de televisión (Ex. Nº 7), y la Norma SC-S2-14.02: retransmisores de TV con ampliación común de las portadoras aural y visual (Ex Nº 37), correspondientes a las especificaciones técnicas de equipos detallados en la Resolución Nº 763 SC-78.

Art. 3º. — La presente norma entrará en vigencia a partir de los 60 días a contar de la fecha de la presente Resolución.

Art. 4º. — Tómese razón, publíquese y dése intervención a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese (permanente).

Roberto J. P. Severini

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

GRANOS

Fíjase el monto de la prima establecida en el punto 3 del anexo de la Resolución "JNG" número 22.004.

RESOLUCION Nº 22.030
Bs. As., 5|3|81

VISTO la resolución "JNG" Nº 22.004, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al régimen de garantías establecido por dicha resolución, corresponde fijar el monto de la prima establecida en el punto 3 del anexo de la misma.

Que a efectos de la determinación del valor de tal prima resulta necesario establecer el precio base sobre el cual se la fijará.

Que corresponde establecer el procedimiento para hacer efectivo su pago.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos Resuelve:

Artículo 1º. — Fíjase en un tres por mil (3 0|00) la prima que sobre el valor de la mercadería amparada por Certificados de Depósitos garantizados por el organismo, deberán abonar las firmas que hayan presentado garantías según los ítems 1.1 y 1.2 del punto 1 del Anexo a la Resolución "[illegible]" Nº [illegible].

Art. 2º. — [illegible] se determinará de acuerdo a la última cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires o Rosario, según sea el lugar de presentación del certificado, correspondiente al mes anterior al de presentación del certificado. De no existir cotización en dicho mes para el producto por el que se emite el certificado su precio será fijado por la Junta Nacional de Granos.

Art. 3º. — Los emisores de los certificados deberán abonar el monto total de la factura respectiva a los cuatro (4) días corridos a partir de la fecha de emisión de la misma. Si el vencimiento del plazo se operase en día feriado o no laborable, el mismo se extenderá hasta el primer día hábil siguiente.

Art. 4º. — Transcurrido el último día del lapso establecido en el artículo 3º y no habiéndose efectuado el pago de la factura, se aplicará un recargo del [illegible] por ciento diario sobre el importe total de la misma.

Art. 5º. — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, si dentro de los diez (10) días corridos siguientes al del vencimiento que resulta de la aplicación del artículo 3º, no se hubiese abonado la factura, la Junta Nacional de Granos no garantizará nuevas operaciones al deudor.

Art. 6º. — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 7º. — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.
Trámite Nº 520.947.

Alejandro Ayerza (h)
Raúl C. Demte
Miguel A. García Fuentes
Federico E. A. Leloir
Agustín A. Pecliano
Jorge Soto Acebal

SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma, comprendida en el Régimen del Decreto Nº 575|74, reglamentario regional.

RESOLUCION Nº [illegible]
Bs. As., 10|3|81

VISTO el expediente S.E.D.I. Nº 59.805|78 Cde. 1 por el que la firma "Alimentaria S. A." solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 575|74, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608

de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la producción de cremogenados de citrus, jugos o jarabes de citrus concentrados, mermeladas y jaleas de citrus, a localizarse en la Avenida Rodríguez Peña Nº 737, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en virtud del artículo 11 de la Ley Nº 21.608 y el artículo 18 del Decreto Nº 2.541.

Por ello,

El Secretario de Estado de Desarrollo Industrial

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Alimentaria S. A." con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, comprendida en el régimen del Decreto Nº 575|74, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la producción de cremogenados de citrus, jugos o jarabes de citrus concentrados, mermeladas y jaleas de citrus, a localizarse en la Av. Rodríguez Peña Nº 737, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, con una inversión total mínima de Pesos Cuatrocientos noventa y dos millones setecientos seis mil ochocientos ochenta y nueve ($ 492.706.889).

Art. 2º — La firma "Alimentaria S. A." deberá construir e instalar la planta industrial con una capacidad de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Cremogenado	1.428 t/año
Mermelada	714 t/año
Jarabe	3.108 t/año

Lo consignado precedentemente lo es en Un (1) turno diario de Siete (7) horas, durante Doscientos cuarenta (240) días al año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Cremogenado	856,8 t/año
Mermelada	428,4 t/año
Jarabe	1.864,8 t/año

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá poner en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones en el término de Nueve (9) meses a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 4º — La citada firma con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma un número mínimo de: 1º y 2º año Catorce (14) personas; 3º y 4º año Quince (15); 5º año Diecisiete (17); 6º año y siguientes Dieciocho (18) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos en el proyecto presentado por la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Desgravación, por un lapso de Diez (10) años, a contar desde la puesta en marcha de la planta industrial, de la materia imponible en el impuesto a las Ganancias, o el que lo sustituya de acuerdo con la siguiente escala (artículo 6º, inciso a) Decreto Nº 575|74):

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100
6º	90
7º	80
8º	70
9º	50
10	30

b) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, de la materia imponible en el impuesto sobre el Capital de las Empresas, o en su caso, el tributo que lo sustituya a partir de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada en el punto anterior (artículo 6º, inciso b), apartado 1, Decreto Nº 575|74).

c) Desgravación del ciento por ciento (100%) del tributo mencionado en el punto anterior, en los ejercicios que cierren entre la fecha de aprobación del proyecto, mediante la presente resolución y la puesta en marcha del mismo. Esta exención no podrá exceder de tres (3) ejercicios anuales.
En conjunto, este beneficio y el previsto en el inciso anterior, no podrán exceder el término de diez (10) años (artículo 6º, inciso b) apartado 2, Decreto Nº 575|74 y artículo 5º de la Ley Nº 21.608).

d) Exención total por un lapso de diez (10) años, del impuesto de Sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (artículo 6º inciso c) Decreto Nº 575|74).

e) Liberación de acuerdo con la escala mencionada en el punto a) del impuesto al Valor Agregado por un lapso de diez (10) años, contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida. La referida liberación se entenderá con respecto a las obligaciones de pago del impuesto resultante del artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes obligaciones derivadas de la misma (artículo 6º, inciso d), apartado 1, Decreto Nº 575|74).

f) Los productores de materias primas o semielaboradas de la zona promovida, por el régimen del Decreto Nº 575|74, gozarán por las ventas que realicen a la empresa beneficiaria de la liberación del impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con la escala mencionada en el punto a), por un lapso de diez (10) años, contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida. La referida liberación se entenderá con respecto a las obligaciones de pago del impuesto resultante del artículo 16 de la Ley 20.631, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes obligaciones derivadas de la misma (artículo 6º, inciso d) apartado 2 Decreto Nº 575|74).

g) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán optar por una de las siguientes franquicias:

1. Diferimiento en los términos del artículo 6º inciso e) apartado 1 del Decreto Nº 575|74, del pago de las sumas que deban abonar en concepto de impuesto a las Ganancias, impuesto al Capital de las Empresas, impuesto al Valor Agregado e impuesto al Patrimonio neto —incluso anticipos— o en su caso los que lo sustituyan correspondientes a ejercicios con vencimientos generales posteriores a la fecha de la inversión. Se considerará configurada la inversión a medida que se integre el capital suscripto. El monto total de los impuestos a diferir será igual a pesos ciento setenta y nueve millones quinientos setenta mil trescientos sesenta (169.560.360 pesos) equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del monto integrado de capital social suscripto el que asciende a la suma de pesos doscientos veintiséis millones ochenta mil cuatrocientos ochenta ($ 226.080.480) y podrá ser imputado a cualesquiera de los impuestos indicados a opción del contribuyente. En el caso de suscripción de capital solo gozará de la franquicia el suscriptor original y en tanto la integración se efectúe dentro del año de la fecha de suscripción. La Autoridad de Aplicación, previa consulta a la Dirección General Impositiva, determinará las garantías a exigir para preservar el crédito fiscal. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años, contados a partir de la puesta en marcha de la planta industrial. Los montos diferidos no devengarán interés y se cancelarán en cinco (5) anualidades iguales y consecutivas a partir del sexto (6º) ejercicio posterior al de la puesta en marcha del proyecto promovido.

2. Deducción, en los términos del artículo 6º inciso e) apartado 2 del Decreto Nº 575|74, a los efectos del cálculo del impuesto a las Ganancias de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal como integración de capital social suscripto, hasta la suma de pesos doscientos treinta y dos millones setecientos seis mil ochocientos ochenta y nueve ($ 232.706.889). La integración de los capitales deberá realizarse dentro del año de la fecha de suscripción y las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años, contados a partir de la puesta en marcha de la planta industrial.

Art. 8º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general Nº 2.541|77 y por el régimen instituido por el Decreto Nº 575|74 y por la presente resolución, como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 9º — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Alimentaria S.A." constituye domicilio especial en la calle Ayacucho 563, 10º piso, Departamento "C", Capital Federal, siendo competente en el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 10. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 11. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 12. — Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grimoldi

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.

Licitación número: Solicitud Nº 141|81 del B.C.R.A.

Plazo de reintegro: 360 días, renovables a los 180 días en las mismas condiciones pactadas.

La documentación correspondiente se firmará por 360 días.

Monto del requerimiento 20.800.000.000 pesos (veinte mil ochocientos millones de pesos).

Fecha y hora de clausura del concurso: 19|3|81.

Fecha de disposición de los fondos: Desde el 20|3|81 hasta el 24|3|81 inclusive.

Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: Avda. del Libertador 8250 (1429), Capital Federal, Gerencia de Administración y Finanzas, Departamento Gestión Financiera, piso 2º, oficina 2114, en el horario de 9.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 17.30 horas.

e. 17|3 Nº 1.733 v. 17|3|81

CONCURSOS

ANTERIORES

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de titulares a once (11) registros notariales de la Capital Federal en los términos y condiciones de la Ley 12.990 (t.o. 14054) y decreto reglamentario 26655|51, a realizarse el 27 de abril próximo.

Podrán participar los escribanos matriculados al 25 de febrero de 1981. Las inscripciones se recibirán hasta el lunes 20 de abril de 1981.

Inscripción, informes, reglamento y temario: Callao 1542.

$ 480.000 e. 12|3 Nº 49.934 v. 1º|4|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 59|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina, Nº 122|81, para la atención de un préstamo de $ 23.300.000.000, con el sellado de Ley a cargo de Y.C.F. plazo de reintegro 180 días y con disposición de fondos el día 23 de marzo de 1981. Apertura de las propuestas que se reciban el 19 de marzo de 1981 a las 14.00 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1100, Cap. Fed., de 14.00 a 17.00 horas.

c. 16|3 Nº 1.709 v. 18|3|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 — Buenos Aires

18 DE FEBRERO DE 1981

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

92.563 — "El Bancario" — Nº 38 — S. Fe Rosario, I|81.
92.564 — "Boletín Parroquial Pujato" — Nº 62|63 — S. Fe, Pujato, XII|80.
92.565 — "Delta" — Nº 1.105|116 — Bs. As., Tigre, I|81.
92.566 — "Informativo Empresario" — Nº 33 — Bs. As., I|81 — "9 de Julio".
92.567 — "Inta en su Tranquera" — Nº 7 — Galvez, I|81.
92.568 — "Loma Hermosa en la Noticia" — Nº 30|31 — Villa L. Hermosa, XII|80.
92.569 — "Para Ud." — Nº 1.083|98 — Moreno, XII|80.
92.571 — "Pregón de Ramírez" — Nº 798|803 — E. R. - Gral. Ramírez, I|81.
92.571 — "Todo Rojo" — Nº 5|12 — Neuquén, Cap., XII|80.
92.572 — "La Voz de Correa" — Nº 335|42 S. Fe, Correa, XII|80

Inscriptas:

92.574 — "Ambito Financiero" — diaria — a. 5 — Nº 1.050 — Prop. Edit. Amfin S.A. — dir. Julio A. Ramos — Bs. As., Cap., II|81.

92.575 — "Stands y Vidrieras" — bim. — a. 11 — Nº 62 — prop. Edit. Stands y Vidrieras — dir. Juan Carlos Grassi — Bs. As., Cap., II|81.
92.576 — "Revista Astronómica" — trim. — Nº 215 — prop. Asociac. Argentina Amigos de la Astronomia — dir. Alejandro Di Baja (h.) — Bs. As., Cap., XII|80.
92.577 — "La Gaceta" — seman. — a. 26 — Nº 1.157 — prop. dir. Néstor Manuel Corvalán — Bs. As., L. Flores, II|81.
92.578 — "Svobodna Slovenija" — cast. Esloveno — seman. — Nº 4 — prop. dir.: Milos Stare — Bs. As., Cap., I|81.
92.579 — "Cruz Roja de la Juventud" — Filial M. del Plata — mens. — Nº 1 — prop. Cruz Roja Argentina — dir. Silvio Daniel Rossi — Bs. As., XII|80 — M. del Plata.
92.580 — "Florencia" — mens. — a. 8 Nº 91 — prop. dir. Néstor Manuel Corvalán — Bs. As., I|81 — L. Flores, I|81.
92.581 — "Páginas para mí" — aut. Zulema Cukier - Rosa María Rey — edt. Aique Grupo Editor — dib. N. Calabrese, y|o — Bs. As., XII|80.
92.583 — "Serie Bibliográfica Ciudad de Buenos Aires Nº 1" — aut. Anón. — edt. Municip. de Bs. As. Cedom — Bs. As., XII|80.
92.584 — "Pavró. humorista de la tristeza" — aut. Noemí Vergara de Bietti — edt. Agon — Bs. As., X|80.
92.607 — "Guía de Turismo Comercio" — aut. Hernán Busch Frers — Fotos: Dante Avalle — edt. H. Busch Frers y Asociados — Bs. As., I|81.
92.611 — "Congreso Nacional de Historia Sanmartiniano - Moreniano" — Aut. anón. — Auts. Trabajos: Juan Lucio Almeida (Repatriación de los restos del Libertador y su traslación por la Armada Argentina): Margarita Grossi de Bottini. y|o — Colab. varic — edt. Municipalidad de Quilmes — Bs. As., X|80.
92.612 — "El Nacional" — diario — Nº 22.313 — prop. Atilio Ronceroni — dir. Bustavo Mariano Conti — Bs. As., Dolores, II|81.
92.613 — "Historia de la Cinematografía Universal" — t. 3|4 — aut. anón. — edt. Escuela Cinematográfica Americana — Bs. As., I|81.
92.614 — "Curso Teórico-Práctico de Cinematografía" — lecc. 10|24 — aut. anón. — edt. Escuela Cinematográfica Americana — Bs. As., X a I|81.

92.652 — "Poesías del Alma" — aut. y edt. Blanca Nieves de Mariotto — Bs. As., VI|80 — L. de Zamora.

Discos: Edit. por Phonogram, en Bs. As., XII|8:

92.635 — Nº 2.479.265: Times Square — banda son. película: Tu hija es una, y|o — aut. var. — Int. Robin Johnson, y|o.
92.630 — Nº 2.479.264: Times Square — banda son. peli. — tit. var. — Aut. M. Chapman y|o — Int. Suzi Quatro, y|o.
92.637 — Nº 2.389.140: Por Eliz. y|o — (S. Esquivel) — Int. Sergio Esquivel.
92.638 — Nº 6.399.030: Te quiero, y|o — aut. var. — Int. Kiss.
92.639 — Nº 2.482.491: Tus desprecios. y|o — Aut. var. — Int. Los del Monte Alegre.
92.640 — Nº 6.406.067: Viva España, y|o — aut. varios — Int. Gasparín y su Conjunto.
92.641 — Nº 2.387.189: Han pasado 20 años, y|o — Aut. var. — Int. Los Tucu Tucu.
92.642 — Nº 0.005.501: Disc Mickey Mouse, y|o — Aut. var. — Int. No figura.
92.643 — Nº 6.347.465: El país de todos, y|o — Aut. var. — Int. Los 4 de Córdoba.
92.644 — Nº 6.878.026: Hazme tuya, y|o — Aut. var. — Int. Gloria Gaynor, y|o.
92.645 — Nº 0.006.175: Oxido — y|o — Aut. var. — Int. Antonio Prieto.
92.646 — Nº 0.006.173. Otro muerde el polvo, y|o — Aut. var. — Int. The Spots y|o.
92.647 — Nº 6.448.086: El continental. y|o — Aut. var. — Int. Bert Kaempfert. y|o.
92.648 — Nº 6.399.092: Es magnífico. y|o — Aut. var. — Int. Santa Esmeralda — y|o.

e. 17|3 Nº 1.687 v. 17|3|81

19 DE FEBRERO DE 1981

92.706 — Actualización de Tratamientos a. 35 — Nº 426|22 — Buenos Aires — Cap., II|81.
92.707 — Billiken — Nº 3177|85 — Bs. Aires, Cap., I|81.
92.708 — Boletín Mens. de la Asociac. de Ganaderos y Agricultores — Nº 418 — B. Blanca, I|81.
92.709 — La C... & Campo Mederno Nº 601|2 — Bs. Aires. Capital. I|81.
92.710 — El Gálico — Nº 3191|99 — Bs. Aires, Capital, I|81
92.711 — Imato — revista — Bs. Aires, Cap., II|81
92.712 — ...AM — Nº 4 — Bs. Aires — Cap., II|81.
92.713 — La Semana — Nº 168 — Buenos Aires, II|81 — S. A. de Padua
92.714 — Somos — Nº 220|28 — Buenos Aires. Capital, I|81.
92.715 — Tie Break — Bs. Aires, XII|80, San Isidro.

Inscriptas:

92.718 — Puebla: La hora de María, la hora de la Mujer" — aut.: María Teresa Porcile Santiso — edt.: Edic. Paulinas — Bs. Aires, XII|80 — Florida.
92.716 — Conozco el amor — 1º año — texto — autor: Juan Carlos Pisano y Equipo — edt.: Edic. Paulinas — Bs. Aires, I|81 — Florida.
92.717 — Ayudando a crecer — guía — 1º 3º año — autor: Juan Carlos Pisano y equipo — edt.: Edic. Paulinas — Bs. Aires, I|81 — Florida.
92.719 — Mi mundo de comunicación — texto|alumno — 2º a — autor: Juan Carlos Pisano y equipo — edt.: Edic. Paulinas — Bs. Aires, I|81 — Florida.
92.720 — Religiosos y promoción humana" — "La dimensión contemplativa de la vida religiosa — autor: Anónimo — Colab.: Eduardo Pironio, y|o — edt.: Edic. Paulinas — Bs. Aires — I|81 — Florida.
92.721 — Ven, oh Espíritu Santo" — novena — autor: Anón. — edt.: Paulinas — Buenos Aires, I|81 — Florida.
92.722 — En el mundo del ciclismo — mens. — a.8 — Nº 67 — prop. dir.: Hugo Edmundo Amor — Bs. Aires, Capital, I|81.
92.723 — El pájaro azul — rev. bimens. — a. 1 — Nº 1 — prop. dir.: María Dorila Podetti — Buenos Aires, Capital, II|81.
92.724 — Kyo po Tong sin — id. Coreano — seman. — Nº 209 — prop.: Moon Jung Chung — dir.: Bok ye Choe de Cho — Buenos Aires, Capital, II|81.
92.725 — Pro... horizontal — mens. — Nº 123 — prop.: Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal — dir.: Carlos Diego Calvo — Buenos Aires, Cap. I|81.
92.726 — Mercado asegurador — mens. — Nº 36 — prop.: Ediseg S.R.L. — dir.: Enrique Cisano — Bs. Aires — Cap., XII|80.
92.727 — Fidelidad a la Santa Iglesia — Nº 13 — trim. prop. dir.: Alvaro Daniel Ramírez Arandigoyen — Buenos Aires, Cap., XII|80.
92.728 — Noticiador impositivo — mens. — a.1 — Nº 1 — prop.: Semo) Program Capacitación S.R.L. — Dirección: Juan Carlos Guarnaccelli — Bs. Aires, Capital. I|81.
92.729 — Reflexión — mens. — Nº 11 — prop. Dir.: José Carlos Aguilar — Hugo Bagu. y|o — Santa Fe, Rosario — XI|80.
92.730 — La voz de Castelar — mens. — Nº 413 — prop.: Sociedad Fomento de Castelar — dir.: César Jaimes — Bs. Aires, Castelar, XII|80.
92.739 — Magazine Internacional — mens. — a.3 — Nº 28 — prop.: Edt.: Perfil S.A. — Dir.: Jorge Alberto Fontevecchia — Buenos Aires, Capital, II|81.
92.811 — No me pregunten por qué — autor: Damián Bruno Berón — edt.: Ediciones a Pleno Pulmón Patagónico — Pto. Madryn II|81 — 1ª ed., Chubut.
92.812 — El más hermoso y agreste departamento serrano — aut. y editor: Francisco Alfredo Garay — Córdoba, XII|79 — 1ª ed.
92.813 — Carpintería — autor: Juan Majling — edt.: Epígrafe — reedc. — Bs. Aires, II|81.
92.810 — Enfoques — mens. — a. 16 — Nº 142 — prop. dir.: Carlos Ruperto Carretero — Bs. As., XII|80 — La Matanza.
92.814 — Boletín Oficial de la Provincia de la Rioja — bisemanal — a.71 — Nº 7787 — prop. Gobierno de la Prov. de la Rioja — dir.: Miguel Víctor Herrera — La Rioja — Capital. II|81.
92.830 — Calendario Astrológico 1981|1982 — aut.: Horfais — edt.: Famelir — Bs. Aires. I|81.

e.17|3 Nº 1.686 v.17|3|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se le hace saber a la firma LANATEL S. A., que en el expediente Nº 419352|79, se ha dispuesto notificar lo siguiente. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — Córrase vista de todo lo actuado a la firma Lanatel S. A., en los términos del artículo 60 del Decreto Nº 759|72, reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos Nº 19.549, a fin de que efectúe su descargo y aporte la prueba conducente que le haga a su derecho, todo ello bajo el apercibimiento de darle por decaído el derecho a su producción. — Firmado: Rafael Néstor Serantes. Jefe División Sumarios Departamento Operativa Capital Federal. — Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, piso 1º, Capital Federal. — Hora de atención al público de 8.30 a 10.30 horas. queda usted notificado.

Rafael N. Serantes.
e.17|3 Nº 1.747 v.17|3|81

Se notifica: a LAURA COSTA NEGRAO y CARMINE SANINE COSTA. que deberán presentarse a la División Rezagos y Comercialización Sección Secuestros sito en Dársena Norte, 7º a retirar las valijas Nº 3 y 4. conforme lo dispuesto por Resoluciones Nº 121|77 y 2.073|77; dentro del horario 9 a 17 hs., de lunes a jueves, con documento de identidad; afectada al expediente Nº 600.046|76.

Buenos Aires, febrero 12 de 1981
Lilia Cid, supervisora.
e.17|3 Nº 1.746 v.17|3|81

Se le notifica a la firma "ANIBAL T. SABINO" y|o SABINO PRODUCTOS GOMA", que en el expediente Nº 603.154|78 se ha dispuesto Fallo ANCC Nº 1471|80 de fecha 25|8|80, el que en su parte pertinente dice: "... Fallo: 1º) Condenar... 2º) Condenar... 3º) Intimar... 4º) Ingresar... 4º) Declarar prescripta la acción fiscal en relación al senor "Anibal T. Sabino" y|o "Sabino Productos Goma", por la infracción que se le imputara en el presente Sumario en los términos del artículo 172 de la norma aduanera vigente. en virtud de lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. ...Firmado: Doctor Eduardo Méndez. Supervisor. Asimismo el Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º — Aprobar el Fallo Nº 1471|80 dictado por el Departamento Contencioso Capital a fs. 99|102 en cuanto es materia de elevatoria ... — Firmado: Comodoro (R) Jorge O. Maurer.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981
Carlos Alberto Fitte.
e.17|3 Nº 1.745 v.17|3|81

ANCC 84
NOTA ANCC Nº 117|81
Expediente Nº 602.480|76
Buenos Aires, 27 de febrero de 1981
Se le notifica a la firma "ESMAPLAST" S. R. L., que en el expediente Nº 602.480|76 se ha dispuesto: "... Córrase vista de todo lo actuado a ... y a la firma usuaria "Esmaplast" S. R. L., a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10 días estén en derecho, evacúen su defensa y ofrezcan toda prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el artículo 172 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 — Ley de Aduanas vigente; artículo 1º, inciso b), Ley Nº 19.549 y artículo 36 del Dto. 1759|72. — Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 214 (doscientos catorce pesos). — Firmado: Doctora Matilde Blufstein, Supervisora.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981
Carlos A. Fitte
e.17|3 Nº 1.744 v.17|3|81

Se notifica al señor HORACIO NARVAEZ y a GRACIELA CATALINA LOPEZ AYALA de NARVAEZ que en expediente Nº 602.665|78 se ha dispuesto: Córrase visto de todo lo actuado a ... Graciela Catalina López Ayala de Narváez y Horacio Narváez ... a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho. evacúen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto pos artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y mod. imputándoseles la infracción prevista y penada por el artículo 172, 4º parr del citado texto legal. — Téngase presente, asimismo. que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, artículo 1º. inciso b) Ley Nº 19.549 y artículo 36 del Decreto 1759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $... Notifíquese. Eduardo A. Méndez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981
Carlos Alfredo Fitte
c.17|3 Nº 1.743 v.17|3|81

Se le notifica a HOBER CESAR GONZALEZ que en expediente Nº 500.628|80 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a Hober César González a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacúen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía. todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. imputándoseles la infracción prevista y penada por el artículo 172, 4º parr del citado texto legal. — Téngase presente, asimismo. que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, artículo 1º, inciso b), Ley Nº 19.549 y artículo 36 del Decreto 1759|72). — Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ .... — Notifíquese. Firmado Dra. Matilde O. Blufstein.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981
Carlos A. Fitte
c.17|3 Nº 1.742 v.17|3|81

Expte. Nº 601.961|79
Se le notifica a EDGAR GUIMARAES MACHADO y|o FERNANDO MACHADO que en el Expte. Nº 601.961|79 se ha dispuesto Resolución ANCC Nº 822|80 de fecha 23|12|80, la que en su parte pertinente dice: "...Resuelvo: 1º) Declarar prescripta la acción del Fisco para aplicar las penas que pudieran corresponder en estas actuaciones respecto al señor Edgar Guimaraes Machado y|o Fernando Machado (pasaporte Nº 558936 de Brasil), y de la infracción que se le imputara al art. 172, 7º párr. del precitado texto legal. — 2º) Intimar al señor Edgar Guimaraes Machado y|o Fernando Machado (pasaporte de Brasil Nº 558936) al pago de los derechos, que ascienden a la suma de $ 56.024, pesos cincuenta y seis mil veinticuatro, en los términos del art. 124 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y en virtud de lo establecido por

los art. 63, 2º párr. y 95, ambos de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y mod. Fdo.: Dr. Pablo Mourier, Supervisor. — Asimismo se dispone Resolución RPIMAJ Nº 5389|80 de fecha 30|12|80, la que en su parte pertinente dice: "... Art. 1º) Aprobar la Resolución Nº 822|80 dictada por el Depto. Contencioso Capital en cuanto es materia de elevatoria. — Art. 2º) Disponer que por la Sección Sumarios" ... Fdo.: Vicealmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981

e. 17|3 Nº 1.741 v. 17|3|81

Expte. Nº 601.961|79

Se le notifica a PEDRO CASSOU ARECO que en el Expte. Nº 601.964|79 se ha dispuesto Resolución ANCC Nº 823|80 de fecha 29|12|80, la que en su parte pertinente dice: "... Resuelvo: Art. 1º) Declarar prescripta la acción del Fisco para aplicar las penas que pudieran corresponder a estas actuaciones, respecto al señor Pedro Cassou Areco (C.I. 560.539) y de la infracción que se le imputara al art. 172, 7º párr. del precitado texto legal. — 2º) Intimar al señor Pedro Cassou Areco (C.I. 560539) al pago de los derechos que ascienden a la suma de tres millones setecientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y nueve pesos ($ 3:755.279) en los términos del art. 124 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. y en virtud de lo establecido por los arts. 63, 2º párr. y 95 ambos de la Ley de Aduanas vigente". — Fdo.: Dr. Pablo Mourier, Supervisor. — Asimismo, se ha dispuesto Resolución RPIMAJ Nº 5403|80 de fecha 30|12|80, la que en su parte pertinente dice: Art. 1º) Aprobar la Resolución Nº 823|80 dictada por el Depto. Contencioso Capital en cuanto es materia de elevatoria. — Fdo.: Vicealmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981.

e. 17|3 Nº 1.740 v. 17|3|81

Expediente Nº 601.145|79

Se le notifica al señor JOSE IRAMIR RODRIGUES que en expediente número 601.145|79 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a José Iramir Rodrigues, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con la prescripto por los arts. 46, 47, 48 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172, 7º párr. del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 14.452. — Notifíquese. — Eduardo Alberto Méndez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981

e. 17|3 Nº 1.739 v. 17|3|81

Expediente Nº 601.065|80

Se le notifica a OSVALDO URBANO JUNIOR que en Expediente Nº 601.065|80 se ha dispuesto. Córrase vista de todo lo actuado al señor Osvaldo Urbano Junior, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 11.462.400. — Notifíquese. — Pablo Ernesto Mourier.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981

e. 17|3 Nº 1.738 v. 17|3|81

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES
Expte.: Nº 4364|80.

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y dos copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto número 3.[illegible]|61 y su reglamentación conexa.

Nombre de la Empresa: "Transporte Río Grande" S.A.C.I. — Línea Nº [illegible].

Domicilio Araujo 1326 — Capital Federal.

Clase de Servicio: Transporte de Pasajeros.

Itinerario Ida: Desde Lacarra entre Cajaraville y Rafaela por Lacarra, Av. Juan B. Alberdi, Medina, Avenida Olivera, General Eugenio Garzón, Basualdo, San Pedro, Araujo hasta General Eugenio Garzón donde estacionara.

Regreso: Desde Araujo y General Eugenio Garzón por General Eugenio Garzón, Avenida Olivera, José E. Rodo, Lacarra, su ruta. — Sin aumento de parque móvil.

$ 225.600 e. 17|3 Nº 50.813 v. 17|3|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
RESOLUCION Nº 293.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981.

Visto la Resolución S.E.S.S. Nº 720|80 y su reglamentación a través de la Resolución Nº 852|80, y

Considerando:

Que en las facilidades de pago establecidas por la Resolución citada se denuncian por parte de los contribuyentes que solicitan acogerse a la misma, la existencia de juicios iniciados en su contra por la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Que a fin de evitar situaciones procesales perjudiciales para la Dirección es menester poner fin a los juicios en trámite.

Que por tal motivo es necesario fijar las pautas que regirán para el acogimiento de las prórrogas solicitadas en los casos mencionados.

Por ello;

La Dirección Nacional
de Recaudación Previsional
Resuelve:

Artículo 1º — Como condición para el acogimiento a las facilidades de pago establecidas por la Resolución S.E.S.S. Nº 720|80, los ejecutados por la Dirección Nacional de Recaudación Previsional deberán allanarse a la demanda invocada en los términos del artículo 307 del C.P.C. y C.

Art. 2º — Los demandados deberán abonar los gastos de Tasa de Justicia y los honorarios devengados. Estos serán calculados en un 11% sobre el capital nominal reclamado, y la cifra resultante será ajustada por el coeficiente de actualización, Ley Nº 21.864, que corresponda a la fecha de iniciación de la demanda. (Anexo I de la presente Resolución).

Art. 3º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario A. Dominguez.

ANEXO I

Coeficientes de actualización según Ley Nº 21.864

Iniciación de la demanda		Coeficientes al 31|03|81
Nov.|78	1|11 al 15|11	6,79
	16|11 al 30|11	6,23
Dic.|78	1|12 al 15|12	6,23
	16|12 al 31|12	5,79
Ene.|79	1|1 al 15|1	5,79
	16|1 al 31|1	5,26
Feb.|79	1|2 al 15|2	5,26
	16|2 al 28|2	4,72
Mar.|79	1|3 al 15|3	4,72
	16|3 al 31|3	4,36
Abr.|79	1|4 al 16|4	4,35
	17|4 al 30|4	3,76
May.|79	1|5 al 15|5	3,76
	16|5 al 31|5	3,53
Jun.|79	1|6 al 15|6	3,58
	16|6 al 30|6	3,45
Jul.|79	1|7 al 16|7	3,45
	17|7 al 31|7	3,30
Agos.|79	1|8 al 16|8	3,30
	16|8 al 31|8	3,10
Set.|79	1|9 al 17|9	3,19
	18|9 al 30|9	3,02
Oct.|79	1|10 al 15|10	3,02
	16|10 al 31|10	2,87
Nov.|79	1|11 al 15|11	2,87
	16|11 al 30|11	2,74
Dic.|79	1|12 al 17|12	2,74
	18|12 al 31|12	2,61
Ene.|80	1|1 al 15|1	2,61
	16|1 al 31|1	2,45
Feb.|80	1|2 al 15|2	2,45
	16|2 al 29|2	2,45
Mar.|80	1|3 al 17|3	2,25
	18|3 al 31|3	2,16
Abr.|80	1|4 al 15|4	2,16
	16|4 al 30|4	2,05
May.|80	1|5 al 15|5	2,08
	16|5 al 31|5	2,00
Jun.|80	1|6 al 16|6	2,00
	17|6 al 30|6	1,87
Jul.|80	1|7 al 15|7	1,87
	16|7 al 31|7	1,80
Agos.|80	1|8 al 15|8	1,80
	16|8 al 31|8	1,76
Set.|80	1|9 al 15|9	1,76
	16|9 al 30|9	1,69
Oct.|80	1|10 al 15|10	1,69
	16|10 al 31|10	1,53
Nov.|80	1|11 al 17|11	1,53
	18|11 al 30|11	1,36
Dic.|80	1|12 al 15|12	1,38
	16|12 al 31|12	1,30
Ene.|81	1|1 al 15|1	1,30
	16|1 al 31|1	1,20
Feb.|81	1|2 al 16|2	1,20
	17|2 al 28|2	1,10
Mar.|81	1|3 al 16|3	1,10
	17|3 al 31|3	1,00

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor JUAN CARLOS CARDOZO que por resolución Nº 42|81 (juicio de responsabilidad Nº 531|79) lo declara deudor del Fisco por a suma de novecientos ocho mil cuatrocientos setenta y un pesos ($ 908.471) con más la de ciento sesenta y cuatro mil ciento treinta pesos ($ 164.130) en concepto de interés puro, más los gastos que resulten por la publicación del edicto y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal.

e. 17|3 Nº 1.732 v. 19|3|81

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor RODOLFO MARIO AGOGLIA que por resolución Nº 2295|80 (juicio de responsabilidad Nº 471|79) lo declara solidario deudor del fisco por la suma de doce millones trescientos tres mil novecientos cincuenta y dos pesos (pesos 12.303.952) con más la de cinco millones ciento seis mil ciento cuarenta pesos ($ 5.106.140) con más los gastos que resulten por la publicación del edicto y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal.

e. 17|3 Nº 1.731 v. 19|3|81

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a CARLOS NIETO, PATRICIA LUGONES, DANIEL IOSA, MIGUEL FRIAS, EDUARDO PERONDI, HUGO BASSETI y EUCLIDES CORONEL para que presenten descargo, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 487|79, bajo apercibimiento legal. Hágase saber a los intresados que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria.

e. 17|3 Nº 1.730 v. 19|3|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima al|los propietarios y|o personas con interés legítimo sobre un casco "Sin Nombre Nº 46" hundido en el Riachuelo sobre la ribera provincia, a la altura del depósito y galpones de Y.C.F., a 12 mts. del muelle, para que proceda a su extracción conforme Art. 17º, Inc. a) Ley 20094, bajo apercibimiento dar cumplimiento Art. 17º, Inc. b) citada norma legal. Publíquese por cinco (5) días.

Firmado: Aldo Barbante, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 12|3 Nº 1.639 v. 18|3|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86. 2ª Serie de v$n 5.000 Nº 10.001 169; de v$n 10.000 Nº 12.018.261 y de v$n 50.000 Nº 16.141.098, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1978.

$ 440.000.— c. 5|3 Nº 49.256 v. 3|4|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la publicación a JUAN CARLOS RAMOS, C. I. Nº 6.656.971 - L. E. Nº 5.486.378, para que comparezca ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio, Sarmiento 378, piso 3º, Capital Federal, provisto de documento de identidad. — Publíquese por cinco días.

c. 13|3 Nº 1.679 v. 19|3|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de Valores Nacionales Ajustables 1976|86. 2ª Serie de $ 32.309.40 Nº 10.000.385; de $ 65.818.80 Nros. 12.031.823. 12.043.909|916, de $ 131.637.60 Números 14.037.033|035; 14.079.237|240; 14.143.396|400 y 14.179.903|911, y de $ 329.094 Números 16.000.978|981; 16.223.193|194 y 16.262.804|817.

$ 552.000 e. 9|3 Nº 45.907 v. 9|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|1|81 al 27|2|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agropecuaria de Industrialización y Comercialización de Productos Regionales de Navarro Limitada matrícula Nº 7737, con domicilio legal en Navarro, Provincia de Buenos Aires, que en el Expediente Nº 31.030|77, ha recaído Resolución INAC Nº 1166 del 24|11|80, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º: Concélese la inscripción en la matrícula de la Cooperativa Agropecuaria de Industrialización y Comercialización de Productos Regionales de Navarro Limitada matrícula Nº 7737 con domicilio legal en Navarro Provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. — Artículo 3º: De forma. Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa".

En mérito a lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 26|11|80 la inscripción de la entidad mencionada en el Registro Nacional de Cooperativas por acta 15.162 labrada al folio 94 del libro 32º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c. 16|3 Nº 1.701 v. 18|3|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor presidente de la Cooperativa Obrera de Camioneros de Rosario Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula 1449 a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días, más el ampliatorio de tres (3) días en razón de la distancia, presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 1127|80 retomó las facultades instructorias en relación al sumario dispuesto por la Resolución Nº 794|79 - INAC Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dr. Juan Alberto Boari, Instructor sumariante.

c. 16|3 Nº 1.700 v. 18|3|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor presidente de la Cooperativa de Vivienda General Belgrano Limitada de Mendoza, matrícula 6871, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días más el ampliatorio de seis (6) días en razón de la distancia, presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 74|81 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dr. Eduardo Ingallina, instructor sumariante.

c. 16|3 Nº 1.699 v. 18|3|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor presidente de la Cooperativa "COVIPAR" de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada, matrícula 5811, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 116|81 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Publíquese por tres (3) días. Firmado: Dr. Eduardo Ingallina, instructor sumariante.

c. 16|3 Nº 1.698 v. 18|3|81

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ALMADA Pablo
ARGAÑARAZ Faustino
BARRAZA Celso Víctor
BLANC Herminio Alejandro
BRACAMONTE Roberto Clemente
CARRA Vicente Francisco
CRUZATE Abelardo Faustino
CENTURION Gualberto Idelín
DOMINGO Francisco
DELGADO Aníbal
FERRANTE Juan Salvador
FERRARO Roberto Francisco
GARCIA Rodolfo Raúl
GODOY Narciso
GUTIERREZ José Fermín
HERNANDEZ Cirilo Salvador
JUNGES Antonio Luis
KRICZUK Pedro
LOMBARDO Luis Fermín
GALEANO Lucio
LISANDRELLO José Benito
LOTIERZO José María
MALARET Carlos Horacio
MONGE Luis
MOYA Julio
MOYA Nicolás Eufracio
OCHOA Enrique
OJEDA Pedro
OVIEDO SALINAS Carlos
PAREDES Benito Lindor
QUEUPUAN Juan Pablo Martínez
ROMAN Rodolfo Agustín
ROMANELLA Jorge Enrique
ROMERO Eusebio
SCHMID Ademar Emetrio
SANTILLAN Jaime Roberto
SAVASTA Claudio Rogelio
SILVERO Pedro Luciano
VARGAS Benito Belermino
VERDE Carlos.

c. 10|3 Nº 1.585 v. 23|3|81

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días —Art. 754 y concordantes Código de Comercio— del extravío del certificado representativo de títulos "al portador" Nº 053133 por v$n 5.040.000 serie 6ª, cupón 2|20. — Declárase provisoriamente nulo dicho certificado. — Banco Hipotecario Nacional.

$ 480.000.— c.5|3 Nº 46.638 v.3|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber omitido su publicación en ediciones anteriores del Boletín Oficial.

PODER JUDICIAL

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Expte. Nº 1.537|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Sentencia letra ... a cargo del Dr. Raúl T. Canevari, Secretaría del Dr. E. López Rivarola, iniciados entre los años 1925 a 1940.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar dicho acto el interés legítimo que les asista.

c. 16|3 Nº 1.710 v. 18|3|81

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 1.523|81

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto-ley 6848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8 de la Dra. Ercilia González Vergara, iniciados entre los años 1956 a 1970.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 16|3 Nº 1.708 v. 18|3|81

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO

Prórroga de Apertura de la Licitación Pública Nº 01|81

Por la contratación del proyecto y construcción de un galpón y un tinglado en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico sita en Puente General Mosconi, Berisso, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 31 de marzo de 1981, a las 11 horas.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica mencionada (Servicio Planificación y Compras) o en Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65, Capital, previo pago en Contaduría de $ 50.000 por la documentación.

e. 17|3 Nº 1.749 v. 18|3|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 20|81

Apertura: 8|4|81 a las 10 horas.

Prov. de útiles para oficina (adhesivo vinílico, broches, almohadillas, biblioratos, carpetas, corrector p|máquinas, cintas impresoras, cuadernos, hilo p|embalar, lápices, papel transparente p|dibujo, tinta, escuadras, etc., etc.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en caso de que tuvieran interés general.

L. Pública Internacional Nº 21|81.
Apertura: 4|5|81, a las 10 horas.
Prov. de 12 celdas metálicas cerradas, tipo interior.
Valor del pliego: $ 20.000.
Consulta - Retiro documentación - Apertura de propuestas: Lavalle 1554 1º piso, oficina 107, Capital Federal.
e. 17|3 Nº 1.734 v. 23|3|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.218
Adquisición de cubiertas y cámaras para automotores.
Apertura: 6|4|81, a las 9 horas.
Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.
e. 17|3 Nº 1.737 v. 26|3|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38|81
Expte. Nº 5625|80
Llámase a Licitación Pública para el día 26 del mes de marzo de 1981, a las 17.30 horas, para la contratación de un servicio de limpieza Casa Rosario, Santa Fe.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros - Poseo Colón 982 2º piso of. 119, Capital Federal.
e. 17|3 Nº 1.748 v. 18|3|81

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 82|81 para el día 30 de marzo de 1981, a las 9 horas, con el objeto de contratar la "locación de máquinas fotocopiadoras" con destino a las Cámaras Federales de Apelaciones de: Mendoza, Resistencia, Paraná y Comodoro Rivadavia.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración - División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º Cap. Fed.
Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas días hábiles de lunes a viernes.
e. 17|3 Nº 1.735 v. 18|3|81

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública para el día 30 de marzo de 1981.
Nº 06|81 E - 2.042. "Por la provisión de elementos de electricidad".
Retiro de pliego: En la oficina de Adquisiciones, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba o Avda. del Libertador 7517, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.
e. 16|3 Nº 1.713 v. 17|3|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 3 de abril de 1981, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 74|81. Adquisición de drogas para uso farmacéutico, solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca Visca.
e. 12|3 Nº 1.675 v. 24|3|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 3 de abril de 1981, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes, de 9 a 18 horas) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 73|81 Adquisición de drogas y reactivos solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca Visca
e. 13|3 Nº 1.676 v. 24|3|81

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 26 de marzo de 1981 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 67-81. "Para la adquisición de material de curación con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
e. 6|3 Nº 1.494 v. 17|3|81

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 1º de abril de 1981, a las 10.00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9.00 a 18.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública 72|81. Adquisición de cuerina para encuadernación, loneta, capricho, solicitado por la División Talleres.
e. 12|3 Nº 1.667 v. 23|3|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 27|81 para el día 24|3|81 a las 16 horas, con el objeto de confección de 247 hojas en más en 4.600 ejemplares de la "Guía del Poder Judicial de la Nación, Provincia de Buenos Aires y Tribunales Superiores Provinciales.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración — División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 16|3 Nº 1.724 v. 17|3|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: D. 954|81 (DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 49 para el día 25|03|81 a las 14, horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal con el objeto de resolver: La adquisición de carne vacuna de primera calidad en medias reses durante el mes de abril de 1981 con destino a: Unidades del Gran Buenos Aires.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 16|3 Nº 1.705 v. 17|3|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: D. 953|81 (DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 48 para el día 25|03|81 a las 14, horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal con el objeto de resolver: La Adquisición de carnes vacuna en medias reses durante el mes de abril de 1981, con destino a Dirección Nacional y Unidades de Capital Federal.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 16|3 Nº 1.704 v. 17|3|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 128|81 (DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 47, cuya apertura tendrá lugar en la División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal, con el objeto de resolver la ejecución de la obra: "Remodelación del IV Pabellón de Cadetes sito en el predio interno de la Escuela Penitenciaria de la Nación ubicada en el partido de Esteban Echeverría — Localidad de Ezeiza — Provincia de Buenos Aires" por el sistema de Ajuste Alzado, presupuesto oficial $ [illegible], importe de la garantía $ [illegible].
El acto de apertura se efectuará en dos etapas:

1º Etapa: Sobre interior conteniendo la documentación requerida el día 13|04|81 a las 14 horas.

2º Etapa: Sobre interior conteniendo la oferta, cómputo de materiales y precios unitarios, el día 29|04|81 a las 14 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 16|3 Nº 1.703 v. 3|4|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. E. 2.795|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 46 para el día 26|03|81 a las horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal, con el objeto de resolver: La construcción de un sistema de bombeo de agua potable, consistente en perforación de un pozo semisurgente y provisión, instalación y puesta en funcionamiento del equipo de extracción de agua, con destino a: Escuela Penitenciaria de la Nación.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 16|3 Nº 1.702 v. 17|3|81

MINISTERIO DE DEFENSA

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1917|81

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de marzo de 1981 a las 15.0. horas, a fin de contratar con una firma especializada el servicio de limpieza y encerado del edificio ubicado en la calle Bmé Mitre 1471, Capital por el período 2 de mayo al 31 de diciembre de 1981.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 12.30 a 16.00 horas, en la Oficina de Compras y Suministros, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e. 16|3 Nº 1.722 v. 17|3|81

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1919|81

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de marzo de 1981 a las 15.45 horas, para contratar con a firma especializada la prestación de un servicio de refrigerio para el personal en el edificio de la calle Bmé Mitre 1471, Capital, (dependiente de este Ministerio), por el período 30 de marzo al 31 de diciembre de 1981.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 12.30 a 16.00 horas, en la Oficina de Compras y Suministros, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e. 16|3 Nº 1.721 v. 17|3|81

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento - Compras
Carlos Florit 950, Avellaneda
Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2|81, para el día 26|3|81 a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de:

180 tns. de Escoria de función.
Hasta 50 tns. de Polvo de oxido de zinc.
5 tns. de Granalla metálica.
5 tns. de Polvo de barrido.
5 tns. de Cenizas de quemado de cables.
30 tns. de Cenizas de plomo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 30.000 valor de pliego respectivo.

e. 11|3 Nº 1.621 v. 20|3|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 9|81

Llámase a Licitación Pública Nº 9|81 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV", sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la obra consignada a continuación:

"Reparación parcial de techos, laterales, portones e instalación electrica en el hangar montaje Nº 3".

Apertura: 24 de marzo de 1981 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: $ 292.642.416.
Garantía de oferta: $ 2.926.424.
Valor del pliego: $ 350.000.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 08:00 a 12:30 hs. o por correo Casilla de Correo Nº 26 (5.800) Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

e. 9|3 Nº 1.558 v. 20|3|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Taller Regional Quilmes

Llamado: Licitación Pública Nº 2|81.

Objeto: Reparación integral de la red de iluminación - Hangar Nº 6.

Presupuesto oficial: Pesos ciento ochenta millones ($ 180.000.000).

Apertura: 19 de marzo de 1981 a las 11 hs. en Tall. Reg. "Quilmes"

Pliego de condiciones: Retirar en Tall. Reg. "Quilmes" Div. Economía. Avda. Otamendi y 1er Ten. Brussa, Quilmes, Bs. As.

Valor del pliego: Pesos doscientos mil ($ 200.000).

Informes: En Taller Regional "Quilmes" (Div. Economía) de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e 5|3 Nº 1.475 v. 18|3|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Remodelación y Ampliación en la Sucursal Luján (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará el día 10|4|81, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3º piso, Capital, a las 15.00 horas. Retirar la documentación en la citada dependencia.

Valor del pliego: $ 700.000.

e. 16|3 Nº 1.701 v. 18|3|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 03|81, destinada a la contratación de un abono de mantenimiento integral de las instalaciones sanitarias de los edificios ocupados por el Banco.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74. Departamento de Contrataciones 7º piso, oficina 710, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 1º de abril de 1981, a las 11.

e. 11|3 Nº 1.633 v. 17|3|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 5|80, destinada a la contratación de trabajos para la repavimentación, con provisión de materiales, de aproximadamente 1.500 metros cuadrados.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada), y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 710 de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 2 de abril de 1981, a las 11.00 horas.

e. 12|3 Nº 1.649 v. 18|3|81

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Contratación Directa Nro. 1|81 para la locación de un inmueble destinado a sede del Distrito Esquel. La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de marzo de 1981, a las 11 horas.

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Distrito Esquel, calle Gral. Roca 659, Esquel (Chubut), en horario administrativo.

e. 16|3 Nº 1.718 v. 17|3|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.686|80

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para lograr la locación de un (1) inmueble ubicado en zona delimitada por el éjido de la Ciudad de Buenos Aires, con acceso por arterias pavimentadas, con una superficie útil de 950 m2 con una tolerancia en más del 30 por ciento y en menos del 5 por ciento (sin considerarse los espacios para sanitarios, garaje, etc.), 700 m2 para depósitos y 250 m2 para oficinas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de marzo de 1981, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 148, piso 3º, Buenos Aires.

e. 13|3 Nº 1.673 v. 24|3|81

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 18|81

Apertura: 9|4|81. Hora 10.00. Prov. de soportes reticulados para aisladores y soportes para cuchillas de puesta a tierra. Licitación Pública Nº 19|81. Apertura: 29|4|81 Hora 10.00. Prov. de repuestos para turbinas General Electric y A. E. G. Valor del pliego: $ 20.000. Consulta, retiro documentación y apertura de propuestas: Lavalle 1554, 1º piso, Of. 107, Capital Federal.

e. 16|3 Nº 1.726 v. 20|3|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Noroeste
Licitación Pública Nº 2|81

Contratación transporte de combustible para las Centrales La Banda y Frías (Prov. Sgo del Estero) desde planta despachadora de Y.P.F. Villa Mercedes (Provincia San Luis).

Apertura: 23-3-81, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 300.000.
Consulta y retiro del mismo en calle Rivadavia 179, 6º piso, San Miguel de Tucumán.

Lugar de apertura en oficinas de Abastecimiento Regional Noroeste, sita en el domicilio antes mencionado.

e. 12|3 Nº 1.645 v. 18|3|81

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.209

Contrat. de "Servicios y obras para el procesamiento de gas natural en Pico Truncado (Prov. de Santa Cruz), y la reinyección de hidrocarburos condensables al Gasoducto Troncal." Apert. antecedentes prorrogada para el día 31|3|81, 11.15 hs. Valor Doc.: $ 550.000.

Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.

e. 13|3 Nº 1.506 v. 24|3|81

Nota: Se publica nuevamente en virtud de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 10|3 al 12|3|81.

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.216: Adq. de 40.000 TM de Butano y 20.000 TM de Propano en Condición FOB a proveer en el mes de abril de 1981 o alternativamente en Condición EX-SHIP, Puerto Dock Sud, Prov. de Buenos Aires, en los períodos 25|4|81 al 10|5|81 y 15|5|81 al 31|5|81, la cantidad de 20.000 TM de Butano y 10.000 TM de Propano en cada uno.

Apertura: 25|3|81, a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 10.217: Contrat. del transporte marítimo de 60.000 TM aprox. de gas licuado de petróleo (Butano|Propano) a granel, refrigerado, a cargarse en el mes de abril|1981, en los puertos del Golfo Pérsico, Mediterráneo, Mar del Norte, Golfo de México, Caribe o Australia, hasta el puerto de Dock Sud, Prov. de Buenos Aires.

Apertura: 25|3|81, a las 15 horas.

Retirar documentación: Alsina 1170, p. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 17 horas.

e. 13|3 Nº 1.693 v. 24|3|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 36|81
Expediente Nº 97.724|81

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de marzo de 1981 a las 17 horas para la contratación de un servicio de limpieza para los locales de la Dirección General de SENASA, Paseo Colón 922, Capital.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Cap. Fed.

e. 16|3 Nº 1.700 v. 20|3|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS
(CHACO)

Licitación Pública Nº 1|81

Llámase a concurso público de precios para un servicio especializado para contratar la reparación de 18 aparatos de aire acondicionado frío, calor y la reposición de 3 equipos de 5.000 frigorías cada uno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de marzo de 1981, a las Once (11) horas, en la Oficina de Administración de la dependencia mencionada, sita en calle Gaboto 2150, Barranqueras (Chaco).

Adquisición de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma y de 9.00 a 12.00 horas en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Cap. Fed.

e. 16|3 Nº 1.729 v. 17|3|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 53|81 para contratar los trabajos de "Desmontaje del Sistema Existente, proyecto, provisión de materiales, fabricación, montaje y puesta en funcionamiento de: seis (6) Sistemas de Aspiración de polvo, en el Elevador Nº 3 de Bahía Blanca, Pto. Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos: Setecientos mil pesos ($ 700 000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 13 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ing. White, Provincia de Buenos Aires.

El Acto de Apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1981 a las 13 horas en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de os proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Mil cuatrocientos millones de pesos ($ 1.400.000.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la Orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán Pagarés.

e. 9|3 Nº 1.514 v. 27|3|81

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1456|81 para la ejecución de las obras en la ruta 89 - Tramo: La Punta - Frías (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 3.737.570.000. Depósito de garantía: $ 37.375.700. Precio del pliego: $ 750.000. Plazo de obra: . meses.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.241 v. 17|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1458|81 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en las Rutas números 79 y 146 — Tramo: San Luis — Candelaria, Sección: Quines — Candelaria "Obras faltantes" (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.

$ 9.290.000.000.

Depósito de garantía: $ 92.900.000.

Precio del pliego: $ 1.860.000.

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 22 de abril de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|3 Nº 1.577 v. 30|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1455|81 para la ejecución de las obras en la ruta 89 - Tramo: Brea Pozo - Loreto (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 2.644.510.000. Depósito de garantía: $ 26.445.100. Precio del pliego: $ 530.000. Plazo de obra: meses.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.242 v. 17|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1457|81 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 30 — Tramo: Coronel Olleros — Las Lajitas "Obras faltantes" (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia de Salta.

$ 19.230.000.000.

Depósito de garantía: $ 192.300.000.

Precio del pliego: $ 3.850.000.

Plazo de la obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 21 de abril de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|3 Nº 1.578 v. 30|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 7111 para contratar la adquisición de Diez (10) rurales, de industria nacional de cuatro puertas. Precio del pliego: $ 8.000. Expediente 1230-L-1981.

Presentación propuestas: 25 de marzo de 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|3 Nº 1.520 v. 18|3|81

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 31|81 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 144|81 para la obtención de créditos de hasta treinta y seis mil ochocientos millones de pesos ($ 36.800.000.000). Plazo de reintegro ciento ochenta días. Apertura de las propuestas el 18 de marzo de 1981 a las 11.30 hs. oferta mínima quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Disposición de los fondos el 20 de marzo de 1981. Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11, 4to. P., Oficina 416, Capital de 11.30 a 16 hs.

e. 16|3 Nº 1.725 v. 17|3|81

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Int. Nº 723|81. — Descripción: Elementos para armar juntas aisladas pegadas para riel de 60,34 Kg|m. — Apertura: día: 28|4|81; hora: 12. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Int. Nº 778|81. — Descripción: Precalificación de marcas, en base a antecedentes técnicos, financieros y ensayos para la adquisición de zapatas de composición. — Apertura: día: 5|5|81; hora: 12. Valor del pliego: pesos 500.000.

Prórrogas

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 782|81 (Venta de rieles usados largos de 1,50 m. arriba) prevista para el 13|3|81 a las 14 horas, ha sido prorrogada para el 19|3|81 a las 12 horas. Valor del pliego: $ 50.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 784|81 (Venta de chatarra no ferrosa), prevista para el 11|3|81 a las 14 horas, ha sido prorrogada para el 18|3|81 a las 14 horas. Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.30 a 14 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Lic. privada Nº 8107. Descripción: Freno aire comprimido (Westinghouse), manga solomenti. Acoplamientos curvos - Niple macho. — Apertura: día: 6|4|81; hora: 13. Valor del pliego: $ 20.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso. Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. [illegible]

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública ... 3979|81 (Repuestos para vagones - Leva vertical tapa de caja de eje - Tope Buje Limitador, etc.), prevista para el 16|3|81 a las 13 horas, ha sido prorrogada hasta nuevo aviso por nuevos planos. Valor del pliego: $ 50.000.

Importante

Comunícase que en la Licitación Pública Internacional Nº 3973|81, cuya apertura ha sido programada para el 20|4|81 a las 13 horas, se han efectuado modificaciones al pliego base del llamado, mediante Circular Nº 2 del 9|3|81. Valor del pliego: $ 8.400.000.

Consulta y venta de pliegos: En avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Oficina 359, Capital Federal o en Avenida Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº 9832. — Descripción: Cojinete completo para barra de seguridad para rieles de 50 - 60 Km|m. (Nº 1.000). — Apertura: día: 30|3|81; hora: 13. Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública G. Nº 7738. — Descripción: Elástico de goma tipo Spencer, varias medidas (Nº 9.910). — Apertura: día: 30|3|81; hora 15. Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública G. 7739. — Descripción: Manga completa para equipo de accionamiento de freno (Nº 1.800), y accesorios varios. — Apertura: día: 31|3|81; hora: 13. Valor del pliego: $ 50.000.

Anulación

Comunícase que la licitación Pública Nº 287|81 (Conservación de la vía principal Cañuelas|Olavarría entre Km. 157 al 164), cuya apertura estaba prevista para el día 18|3|81 a las 16 horas ha sido anulada.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18.

e. 16|3 Nº 1.720 v. 18|3|81

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 20|81

Para la construcción subestación transformadora, ampliación cabina de medición y maniobras de agua y energía eléctrica, tendido de líneas de media y baja tensión e instalación de tomas de muelle en Puerto Rosario, Provincia de Santa Fe.

Apertura: 27|4|81, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y, en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Provincia de Santa Fe, en días hábiles de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 210 000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 337.270.400.

e. 16|3 Nº 1.712 v. 3|4|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 22|81

Para la urbanización (2ª Etapa) de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

Apertura: 21-4-81, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: en la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles de 12 a 17 horas, en la Administración Puerto Bahía Blanca Muelle Nacional s/Nº Ing. White Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires en días hábiles de [illegible] a 14 horas, y en la Jefatura de Puerto Madryn Hipólito Yrigoyen Nº 100, Madryn, Provincia del Chubut en días hábiles de 6.50 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 380.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 3.716.333.310.

e. 12|3 Nº 1.655 v. 17|3|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 19|81

Para la [illegible] del acceso y ampliación de instalaciones de las oficinas de la Administración Puerto Mar del Plata.

Apertura: 6-4-81 a las 15 horas.

En la Sala de Apertura (Primer Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca 734|42 — Buenos Aires.

Pliegos:

En la División Compras, Planta Baja de la [illegible] mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Mar del Plata Avenida "A" y calle "F" Dársena de Pescadores — Puerto de Mar del Plata, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 175.000.

e. 4|3 Nº 1.427 v. 17|3|81

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5921 hasta el día 30 de marzo de 1981 a las 15 horas para la adquisición de: Cabo de polipropileno, s normas IRAM de distintas medidas (total 48 rollos).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 4.000 Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 hs.

e. 16|3 Nº 1.694 v. 17|3|81

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DNR 81, hasta el día 8 de mayo de 1981 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas radioeléctricos para transmisión y/o generación de programas de radiodifusión en ondas medias y métricas, obras civiles y electromecánicas en las Estaciones de San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén), Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro), Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), Las Lomitas (Provincia de Formosa) y Tartagal (Provincia de Salta).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (SC), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial	$ 8.599.047.006
Importe de garantía	„ 85.990.470
Valor del pliego	„ 2.500.000

e. 2|3 Nº 1.332 v. 20|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. Nº 45-P|81

Apertura: 14|4|1981.

Hora: 10,00.

Construcción del Edificio "Suipacha", a erigirse en el terreno sito en la calle 25 de Mayo 530 (e) Belgrano y 1º de Marzo de la localidad de Suipacha Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial: $ 872.000.000.

Valor del pliego: $ 800.000.

Inf.: Av. La Plata 1540 P. 3º Cap. Fed.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata; Calle 47 Nº 682 Pcia. Bs. As.

e. 11|3 Nº 1.611 v. 19|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 42-P|31.

Apertura: 26|3|81 — Hora: 9.

Adquisición de baldes, Barrenas, cinta métrica, cortafríos, etc.

Pliego: $ 60.000.

Inf. Avenida La Plata 1540 — 3º Piso Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 9|3 Nº 1.525 v. 17|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 43-P|81.

Apertura: 14 de abril de 1981. — Hora: 9.

Provisión e Instalación de convertidores estáticos en las Centrales "San Salvador de Jujuy" Provincia de Jujuy — "La Falda" — Provincia de Córdoba — "Reconquista" Provincia de Santa Fe — "Bahía Blanca" — Provincia de Buenos Aires y "Resistencia" — Provincia del Chaco.

Presupuesto Oficial: $ 347.200.000.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal.

Horario: 8 30 a 14,30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba: Avenida General Paz 36 y Rosario de Santa Fe 275 — Piso 8º — Provincia de Córdoba — San Salvador de Jujuy; Senador Pérez 141 — Provincia de Jujuy — Santa Fe; Mendoza 2430 — Piso 1º Provincia de Santa Fe — Bahía Blanca: Sarmiento 159 — Provincia de Buenos Aires y Resistencia; J. B. Justo 214 — Provincia del Chaco.

e. 9|3 Nº 1.511 v. 17|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 38-P|81

Apertura: 30|3|81.

Hora: 12.00.

Adquisición de sobres, remisión de facturación. Pliego $ 90.000 Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 10|3 Nº 1.582 v. 18|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 39-P|81

Apertura: 26|3|81.

Hora: 15.00.

Adquisición de formularios "Recibo para cobro de abonados".

Valor del pliego: $ 50.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 10|3 Nº 1.597 v. 18|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 46-P|81

Apertura: 31|3|81.

Hora: 9.

Pliego: $ 60.000.

Adq. anillas, ganchos, grampas, grapas, etc.

Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e 12|3 Nº 1.652 v. 20|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. Nº 49-P|81

Apertura: 20 abril 1981.

Hora: 9.

Trabajos de reformas (tabiques, cielorraso, alfombras, etc.), en el Edificio "Costanera" piso 5º, 6º y 7º, sito en la calle Agüero esq. Av. Las Heras, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 703.931.301.

Valor del pliego, $ 100.000.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|3 Nº 1.711 v. 24|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. 50-P|81

Apertura: 6 abril 1981.

Hora: 9.

9dquisición de cabo de sisal, lona impermeable delantal, tela de hule.

Pliego: $ 60.000. Inf.: Av. La Plata número 1540, piso 3º, ap. de 8.30 a 14.30 hs.

e. 16|3 Nº 1.715 v. 24|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. Nº 47-P|81

Apertura: 2 abril 1981.

Hora: 9.

Adquisición de timbres auxiliar y para intemperie y|o lugares de alto nivel de ruido.

Valor del pliego: $ 60.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|3 Nº 1.716 v. 24|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 48-P|81.

Apertura: 26|3|81. — Hora: 15.

Por la Contratación de Micros a ser utilizados por Obra Social para la Colonia Infantil de Invierno.

Pliego: Sin Cargo.

Inf.: Avenida La Plata 1540 — 3º piso Capital de 8,30 a 1430 horas.

e. 9|3 Nº 1.524 v. 17|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 44-P|81

Apertura: 30|3|81.

Hora: 10.00.

Pliego: $ 140.[illegible]

Adquisición de Fichas para teléfonos públicos alcancías.

Inf. y|o adq. de pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

c. 10|3 Nº 1.583 v. 18|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 111 DIA-80, para el día 1º de abril de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), Distrito 4º (Pergamino) o en la oficina San Nicolás (Dto. 4º).

Presupuesto oficial: $ 2.232.694.000.

Importe de garantía: $ 22.326.480.

Valor del pliego: $ [illegible]96.000.

e. 27|2 Nº 1.303 v. 19|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 113 Día-80, para el día 15 de abril de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajustes y puesta en funcionamiento de un sistema de separador de formatos —facendora-obliteradora, con un subsistema automático de alimentación mecanizado en la Sección Clasificación Automático de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151 piso 3º Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: Pesos 1.162.344.000.

Importe de Garantía: Pesos 11.623.440.

Valor del Pliego: Pesos 465.000.

e. 9|3 Nº 1.526 v. 27|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 40|681

Llámase a licitación pública para contratar la fabricación y provisión de "Cúpulas para Vehículos Ford F-100, F-250 y Ranchera y Carrocerías para Chassis Ford F-350". Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de marzo de 1981 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y

Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12.00 a 15.30 horas. Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 1.732.000.

$ 352.000.— e. 10|3 Nº 49.799 v. 19|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 101 DIA-80, para el día 10 de abril de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Cinco Saltos (Provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) y en la oficina Cinco Saltos (Dto. 22º).

Presupuesto oficial: $ 617.787.000

Importe de garantía: $ 6.177.870.

Valor del pliego: $ 250.000.

e. 12|3 Nº 1.642 v. 1|4|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 100 DIA-80 para el día 2 de abril de 1981, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Las Varillas (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 6º (Córdoba); 11º (Río IV) y en la oficina Las Varillas (Dto. 6º).

Presupuesto oficial: $ 523.321.500.

Importe de garantía: $ 5.233.215.

Valor del pliego: $ 212.000.

e. 11|3 Nº 1.608 v. 24|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 106 DIA-80, para el día 6 de abril de 1981, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Juan B. Alberdi (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 16º (Tucumán) y en la oficina Juan B. Alberdi (Provincia de Tucumán).

Presupuesto oficial: $ 443.738.000.

Importe de garantía: $ 4.437.380.

Valor del pliego: $ 170.000.

e. [illegible] Nº 1.606 v. 24|[illegible]

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 107 DIA-80, para el 8 de abril de 1981, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Puerto Bermejo (Provincia de Chaco).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) y en las oficinas Formosa y Puerto Bermejo, ambas del Distrito 26º.

Presupuesto oficial: $ 310.000.000.

Importe de garantía: $ 3.100.000.

Valor del pliego: $ 126.000.

e. 11|3 Nº 1.620 v. 24|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 108 DIA-80, para el día 6 de abril de 1981, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Presidencia de la Plaza (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) y en la oficina Presidencia de la Plaza (Dto. 26º).

Presupuesto oficial: $ 332.032.950.

Importe de garantía: $ 3.320.330.

Valor del pliego: $ 125.000.

e. 11|3 Nº 1.619 v. 24|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 109 DIA-80, para el día 3 de abril de 1981, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la Sucursal 1 (Mendoza) (Provincia de Mendoza).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) y en la Sucursal 1 (Mendoza) (Provincia de Mendoza).

Presupuesto oficial: $ 627.000.000.

Importe de garantía: $ 6.270.000.

Valor del pliego: $ 253.000.

e. 11|3 Nº 1.607 v. 31|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 104 DIA-80, para el día 9 de abril de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Nueve de Julio (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) y en la oficina Nueve de Julio (Dto. 3º).

Presupuesto oficial: Pesos 897.486.000.

Importe de Garantía: Pesos 8.974.860

Valor del pliego: Pesos 360.000.

e. 10|3 Nº 1.568 v. 30|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6, DIA-81, para el día 25 de marzo de 1981 a las 16 horas, para contratar los trabajos de mantenimiento de la línea automática de clasificación de correspondencia simple del Centro Postal Metropolitano Nº 1 incluyendo máquinas facedoras y tableros de alimentación del sistema, dependencia ubicada en el Palacio Central de la ENCOTEL, Sarmiento 151, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 3.000.000.000

Importe de garantía: $ [illegible].000.000.

Valor del pliego: $ 7.200.000.

e. 27|2 Nº 1.298 v. 19|3|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 16

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos días hábiles a partir del día 16 de marzo de 1981, para resolver el servicio de mudanza con destino a Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de marzo de 1981, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 16|3 Nº 1.695 v. 17|3|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte.: Nº 19.915|81.

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Adecuación del edificio de Marcelo T. de Alvear 2230, Capital — IIa. Etapa — Facultad de Filosofía y Letras.

Presupuesto Oficial: $ 2.755.000.000.

Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064.

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Valor de cada pliego: $ 1.000.000.

Apertura en la Antedicha Dirección el día 3 de abril de 1981 a las 11 horas.

e. 5|3 Nº 1.466 v. 25|3|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 19.328|80

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Remodelación del Local de Reproducciones trabajos de reparaciones en techos en el edificio del Rectorado y Consejo Superior - Viamonte 430|44, Capital Federal.

Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.

Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064.

Presupuesto oficial: $ 95.000.000.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, Planta Baja, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Valor de cada pliego: $ 100.000.

Apertura en la antedicha Dirección el día 23 de marzo de 1981 a las 9.30 horas.

e. 12|3 Nº 1.638 v. 18|3|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 19.269|80

Llámase a Contratación Directa para la ejecución de la obra "Instalación de un horno incinerador en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo".

Sistema de ejecución: Ajuste alzado.

Presupuesto oficial: $ 1[illegible]1.000.000.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P. B. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Valor de cada pliego: $ 250.000.

Garantía según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Apertura en la antedicha Dirección el día 20 de marzo de 1981 a las 10.30 horas.

e. 11|3 Nº 1.622 v. 17|3|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Licitación Pública Nº 1|81 para la concesión del servicio de la cafetería-comedor de esta Facultad.

Pliegos: Sin cargo, podrán ser retirados en la Dirección Económico Financiera - Compras, Calle 6 entre 47 y 48 (entrepiso) de la ciudad de La Plata, en el horario de 7 a 13 horas.

Presentación de propuestas: En la Dirección Económico Financiera - Compras, en el horario de 7 a 13 horas.

Fecha de apertura: 31 de marzo de 1981 a las 10 horas.

Lugar de apertura: Dirección Económico Financiera - Compras.

e. 16|3 Nº 1.706 v. 18|3|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para la adquisición de un sistema de computación compuesta de:

1) Unidad Procesadora central con, como mínimo, 32 K bytes para el usuario. Video monitor a tubo de rayos catódicos como mínimo para 1000 caracteres. Posibilidad de expansión en ROM o en RAM.

2) Lenguaje de programación BASIC o FORTRAN como mínimo. (Especificar nivel). Sistema operativo que soporte dicho lenguaje. Posibilidad de manejo de ficheros con sistemas utilitarios.

3) Memoria periférica en cantidad necesaria para disponer en línea por lo menos 1 Mega byte, para archivos o programas.

4) Impresora periférica que pueda imprimir sobre papel normal continuo y hasta dos copias. Arrastre por tracción

---

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1|1|81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y por carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada (dactilografiado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales estos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5.500.—)

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

sobre perforaciones. Espacio de líneas programable. Impresión por impacto de matriz de puntos Velocidad de impresión mayor de 80 caracteres por segundo. Línea de 0 impresión de más de 130 caracteres

5) Alimentación prevista p   acionar entre 190 y 236 Volts, a 5C Hz.

6) Entrega de manuales del usuario, de mantenimiento y e Sofware para triplicado. Entrega de 25 disketes y papel para la impresora equivalente a 5000 páginas.

7). Relación pormenorizada de la máxima configuración alcanzable (expansibilidad) y de las posibilidades (y accesorios necesarios) para actuar como terminal inteligente de una computadora mayor.

Pago: Contado.

Plazo de entrega: 60 días.

Mantenimiento de oferta: 15 días.

Pliego: Retiro y presentación en la Facultad de Ciencias Económicas calle 6 entre 47 y 48, 5º piso. Of. 506 de la ciudad de La Plata. en el horario de 7 a 12 horas.

Fecha y lugar de apertura: 7 de abril de 1981 a las 10 horas, en el lugar precitado, 5º piso, Of. 506.

e. 13|3 Nº 1.682 v. 24|3|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitaciones Públicas

Licitación Pública 004|81 - Perforadora **completa, liviana de peso** mínimo, por**table, montada sobre 2** ruedas engoma**das para extraer testigos** coronos. Equi**po para la obtención** de muestras (mé**todo Terzaghi).**

Fecha de apertura: 15 de abril de 1981, **a las 18 horas.**

Licitación Pública Nº 005|81 - Vehícu**lo utilitario tipo** "pick-up" o "jeep" o "pick-up **jeep" con** motor de 4 ó 6 ci**lindros, enfriado a** agua o aire, alimen**tado a nafta, con** tracción en las cuatro ruedas, **capacidad** de carga útil **mínimo 450 kg., etc.**

Fecha de apertura: 13 de abril de 1981, **a las 18 horas.**

Retiro de **pliegos**: Dirección de **Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso,** Mar del Plata.

Lugar de apertura: **Universidad Nacional** de Mar del **Plata, Juan B. Alberdi 2695** Dirección de **Suministros, 2º piso,** Mar del Plata.

e. 16|3 Nº 1.728 v. 17|3|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Expediente **Nº 16.722**

Llámase a **Licitación Pública** Nº 04|81 **con** apertura **el día 24 de marzo** de 1981, a las 11 horas, **por la provisión** de muebles, con destino **al equipamiento** del Edificio Alojamiento Docentes, de la U.N.R.C.

Los pliegos de **condiciones con** las especificaciones técnicas se **encuentran** a disposición d los interesados **en Dirección** de Contrataciones: Enlaco **rutas 8 y** 36 km. 603, Río Cuarto, en **el horario** de 8 a 12 horas, y en Delegación en **Bs. As.** de la U.N.R.C., Callao 332, 1er. **piso,** Capital Federal ,en el horario de 15 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 46.650.000.

Valor del pliego: $ 25.000.

e. 16|3 Nº 1.717 v. 17|3|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Expte. **Nº 16.015|81**

Llámase a **Licitación** Pública **Nº 04|81** para la **provisión de masilla**, hojas **de** lija, azulejos, **ladrillos y cemento portland**, con destino a los **Laboratorios de Química** del **Dpto. de Cs. Exactas** de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado **de 67.455.800** pesos (sesenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos pesos).

Apertura de propuestas: 26 de marzo de 1981 a las 12 horas.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires Nº 177, 4400 - Salta.

Consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras. Buenos Aires Nº 177 - 4400 - Salta.

Precio del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Los mismos podrán adquirirse en Tesorería General, Buenos Aires 177, planta alta, Salta.

c.16|3 Nº 1.707 v.17|3|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 371.715|81

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81, **para la** adquisición de papeles de distintas clases y formatos, sobres, hojas **de cartulina** etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de marzo de 1981, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 — 1º piso — Departamento Compras y Contrataciones — Capital Federal — T.E. 37-2868.

c. 10|3 Nº 1.574 v. 19|3|81

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 390904|81

Llámase a Licitación Pública Nº 17|81H, para concesión de la explotación integral y exclusiva durante días de reuniones hípicas en el Hipódromo Argentino, de la venta ambulante de café, té, mazagrán y mate.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de marzo de 1981 a las 16 horas.

Retiro de los pliegos.

Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal: T. E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas:

Avenida del Libertador 4101 — Capital Federal.

e.11|3 Nº 1.634 v.20|3|81

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Expte. Nº 2020-5209|81-1

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 **para el día** 24 del mes de marzo de 1981, a las 14, hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar el servicio de limpieza diaria del edificio de esta Dirección Nacional durante el período 1|4|81 al 31|12|81.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Reconocimientos Médicos — Departamento Administrativo Contable (Contrataciones), Avda. Belgrano 666 2º piso Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento en el horario de 11 a 17 horas

c. 16|3 Nº 1.719 v. 17|3|81

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-2171|81-3

Llámase a Licitación Pública Nº 13|81 para el día 23 del mes de marzo de 1981, a las 16,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Grabados, solicitado por el Servicio de Imprenta.

Costo del pliego: $ 40.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas Defensa 120 4º piso — Oficina 4.131 — Capital Federal — debiendo dirigirse para pliegos o informes al precitado Servicio.

e. 16|3 Nº 1.697 v. 17|3|81

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-1482|81-5

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 para el día 23 del mes de marzo de 1981, a las 16,00 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la impresión de folletos "Ayudar a Vivir" para el Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas Defensa 120 4º piso — Oficina 4.131 — Capital Federal — debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

c. 16|3 Nº 1.696 v. 17|3|81

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS

Expediente Nº 2020-4964|81-0

Llámase a licitación Pública Nº 9|81, para el día 20 del mes de marzo de 1981, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan refrigerio con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas - Liniers e Italia - 2700 - Pergamino - PBA donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

c. 16|3 Nº 1.699 v. 17|3|81

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a licitación pública Nº 5|81, para el día 26 del mes de marzo de 1981, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Renovación de central telefónica con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. de Administración (División Compras), Ruta 88, km. 4, Est. Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Bs. As.

e. 10|3 Nº 1.570 v. 19|3|81

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "SANTA MARIA"

Expediente Nº 1-2020-4110000104|81-1

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para el día veinticuatro del mes de marzo de 1981, a las diez horas, para contratar la adquisición de Medicamentos para tres (3) meses con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María" - Punilla - Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 7 a 14 hs.

e. 16|3 Nº 1.711 v. 17|3|81

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expte.: Nº 783-00090167-08.

Llámase a Licitación Pública Nº 52|81, para el día 2 de abril de 1981, a las 16.00 horas, tendiente a lograr la adquisición de artículos de escritorio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 — Piso 5º — Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes.

e. 6|3 Nº 1.501 v. 17|3|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81, que será abierta el día 23 de marzo de 1981, a las 14 horas, para la adquisición de elementos de pintura.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479 — 7º piso — Capital Federal — Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones.

c. 16|3 Nº 1.723 v. 17|3|81

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS

Expediente Nº 00804|81

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81 para el día 30 de marzo de 1981 a las 17 horas, a fin de lograr la adquisición de formularios continuos.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Defensa 120 — 1º piso — Oficina 1093, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17.30 horas.

c.12|3 Nº 1.661 v.23|3|81

Secretaría de Acción Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 1.384|80

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 para otorgar en concesión la explotación del comedor del Centro Deportivo Nacional y el suministro de raciones de alimentos en cocido con destino a 125 personas diarias que se alojan en el mencionado Centro sito en Republiquetas 1050 — Capital Federal.

Fecha de apertura: 31 de marzo de 1981 a las 16 horas.

Retiro de pliegos, Recepción, Consultas y Apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

c.12|3 Nº 1.666 v.23|3|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la reparación sistema de calefacción en la sucursal Nº 8.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 3º piso de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: 100.000.

Fecha de apertura el día 27|3|81, a las **11,00 horas.** e. 11|3 Nº 1.615 v. 20|3|81